

 <b>Instituto Departamental de Salud de Nariño</b>	<b>NOTIFICACIÓN POR AVISO</b>		
	CODIGO: F-PIVCSSP11-03	VERSION: 01	FECHA: 25-10-2012

**NOTIFICACION POR AVISO: 22 de mayo de 2024**

Proceso: PSA M 005- 2024  
Investigado: MARIO ANDRES ROSERO  
C.C No. 98.395.269

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 del 2011, ante el desconocimiento de la dirección del investigado de acuerdo al correo electrónico del 16/01/2024 de la oficina de medicamentos en la que informan desconocer dirección y de acuerdo al correo del 12/01/23 de la técnico Sonia Rocio Portillo, lo anterior teniendo en cuenta que el decomiso se hace en una habitación de residencia del Municipio de Consaca, la Subdirección de Salud Pública se permite realizar notificación por AVISO del contenido en la Resolución No. 107 del 17/05/2024 emanado de la Subdirección de Salud Pública del IDSN mediante el cual se profiere una decisión de primera instancia dentro del Proceso Sancionatorio Administrativo PSA M 005- 2024 seguido en contra del señor MARIO ANDRES ROSERO identificado con c.c 98.395.269.

Se fija la presente notificación por AVISO por el termino de cinco (5) días, en la página web del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO.

Se advierte al interesado que la presente notificación, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente AVISO y su documento anexo; la presente notificación se realiza de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 69 de la ley 1437 del 2011.

**FIJACIÓN 22/05/2024**  
**HORA 8:00 am**

**DESEFIJACION 28/05/2024**  
**HORA 6:00 pm**

  
**Firma funcionario sustanciador**